

Quito, 14 de marzo del 2020

INFORME DEL GERENTE

De conformidad con las normas estatutarias y legales que rigen nuestra organización y como representante legal, me permito poner en conocimiento de ustedes y para consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe general de mi gestión durante el ejercicio comprendido entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019. Este documento además servirá para la planificación tanto del presupuesto del año siguiente como para la elaboración del plan estratégico tendiente a enmarcarnos en el nivel competitivo que garantiza un ambiente medico apropiado que impulse el desarrollo continuo y perfeccionamiento de Clinivision, manteniendo normas de calidad que permitan el progreso y adelanto de la misma. El crecimiento de CLINIVISION se refleja en lo siguiente:

- El edificio CLINIVISION nos ha permitido incrementar la confortabilidad del paciente, que combinada con una adecuada y eficiente atención nos posiciona como centro de referencia oftalmológica.
- En relación a los ingresos, debemos considerar que, se mantienen los convenios de prestación de servicios con la Red de Salud Pública ISSFA, ISSPOL, MSP con los cuales hemos logrado el 10% de nuestro ingreso; cabe señalar que la cartera vencida está en proceso de recuperación, además, con los seguros privados: Ecuasanitas, Salud, Transmedical sin dejarlos de lado. Se está tomando en consideración otros proyectos, que espero tengan notables resultados financieros.

Este arduo trabajo ha demostrado que la compañía, ha alcanzado renombre y colocado como centro de alto nivel científico con credibilidad en el mercado

- En el campo laboral se han completado las vacantes de acuerdo a un organigrama que nos permita mejorar el nivel de atención, y por ende otorgar mejor servicio a nuestros usuarios, se está trabajando con el consultor jurídico para dar aval legal a las disposiciones que rigen en la ley de trabajo, beneficios laborales prescritos en la legislación ecuatoriana y de nuestros clientes externos; sin embargo, falta fortalecer ciertas áreas como: recepción y administración. Se ha cumplido con requisitos como establecer los reglamentos internos de trabajo y de seguridad industrial solicitados por el Ministerio de Trabajo.
- Cabe indicar el incremento en nuestra actividad privada, no obstante, la debilidad que hemos mantenido en el bajo cumplimiento de producción interna, por la que debemos revisar cronogramas de trabajo y expectativas, incrementar contratos con aseguradoras que por cambios de políticas en el país no nos ha permitido mejorar nuestra imagen frente a las instituciones financieras, es así que, el Banco Produbanco, no activó una línea de crédito lo que restringió tener contar con un capital de trabajo tolerante para realizar las actividades y además adquirir un microscopio. La situación económica, nos ha ubicado en una crisis financiera igual que otras empresas por la situación que atraviesa el país, confiamos que el trabajo y esfuerzo mancomunado de quienes conformamos la compañía permitirá que sortemos con éxito esta situación así mantener el lugar al que

hemos llegado como también cumplir con nuestra tarea específica, expresamente señalada en la escritura de constitución: "su engrandecimiento diario y posicionamiento en el mercado, la satisfacción plena de nuestros clientes, la superación y bienestar de nuestros colaboradores". Procurando además una razonable rentabilidad de nuestra inversión.

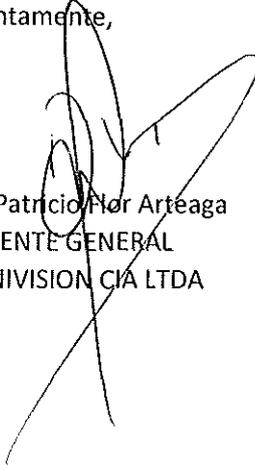
- Con relación a nuestros clientes, la calidad de servicio de alto nivel científico y tecnológico que se brinda es nuestra mejor carta de presentación, cualidad que se encuentra en franco proceso de crecimiento y modernización; dando como resultado una estabilidad cautiva y una base firme para continuar con nuestro desarrollo, situación que por sí sola constituye un invaluable activo con proyección altamente rentable.

Adjuntos encontrarán los estados financieros correspondientes al año 2019, con lo que creo haber cubierto de una manera específica los objetivos de evolución de la empresa, desde luego señalo que las cuentas de los EE.FF, se encuentran de acuerdo a las normas legales establecidas tanto por el SRI como de la Superintendencia de Compañías.

La situación financiera de la empresa se encuentra dentro de márgenes manejables lo que nos permite continuar con el negocio.

Esperando de esta forma haber cumplido con el delicado encargo de administrar la compañía, les reitero mis agradecimientos por su confianza.

Atentamente,



Dr. Patricio Nor Arteaga
GERENTE GENERAL
CLINIVISION CIA LTDA